



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Convocando al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día 29, a las tres y media de la tarde.—Página 1.783.

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Ascensos.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que son promovidos a Cabos primeros no especialistas de Infantería de Marina los Cabos segundos que se relacionan.—Página 1.784.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se nombra Ayudante Militar de Marina de La Guardia al Teniente de Navío D. Jorge García Parreño y Kaden.—Página 1.784.

Otra de 18 de diciembre de 1945 por la que se dispone pase a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz el Mecánico primero D. Emilio Prats Arquillo.—Página 1.784.

Nombramientos.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se nombra Ayudante personal del excelentísimo señor Contralmirante D. Manuel Garcés de los Fayos, Comandante General de la Base Naval de Baleares, al Capitán Auditor de la Armada D. Juan Nepomuceno Domínguez Lassere.—Página 1.784.

Ascensos.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo

de Suboficiales al Mecánico primero D. Felipe Fernández Feal.—Página 1.784.

Ascensos.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al Mecánico segundo D. Enrique Otero Sánchez.—Páginas 1.784 y 1.785.

Pase al Cuerpo de Suboficiales. Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Agente de Policía Marítima, provisional, D. Juan Gaubeca Expósito.—Página 1.785.

Cursos.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se dispone sea pasaportado para la Escuela de Suboficiales, para efectuar un curso de capacitación, el personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 1.785 y 1.786.

Licencias.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se concede licencia por enfermo al Comandante Auditor de la Armada D. Carlos Romero de Lecea.—Página 1.786.

Recursos de súplica.—Orden de 18 de diciembre de 1945 por la que se desestima el recurso de súplica interpuesto por el Oficial tercero de Oficinas y Archivos D. José María Aguirre Pérez y el Segundo Maquinista D. Gregorio Forero Moreno.—Página 1.786.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios de orden económico.—Orden de 17 de diciembre de 1945 por la que se conceden los beneficios de orden económico determinados en el artículo primero del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada al Músico de tercera de Infantería de Marina D. José Romero Sánchez.—Página 1.786.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Con arreglo al artículo cincuenta y tres del Reglamento provisional de las mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo día veintinueve, a las tres y media de la tarde.

Lo que, a los efectos oportunos y para conocimiento de los señores Procuradores, se publica en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Presidente de las Cortes,
ESTEBAN DE BILBAO Y EGUIA

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Ascensos.—Por haber aprobado los cursos determinados en el artículo 39 del vigente Reglamento orgánico del Personal y Clases de Tropa y existir vacantes en la Escala correspondiente, son promovidos a Cabos primeros no especialistas de Infantería de Marina los Cabos segundos que a continuación se expresan, con antigüedad de 8 de noviembre último y efectos administrativos a partir de la revista siguiente; relacionándose en el orden que se establece, con arreglo a lo que determina la Orden ministerial de 7 del actual (D. O. núm. 281):

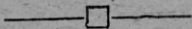
Orlando Couce Romero.
Francisco Urrea Jiménez.
Carmelo Díaz Díaz.
Pablo Soler Beltrán.
Juan Rodríguez Nodar.
Emilio López Ortiz.
Florencio Andújar Herreros.
Antonio Ruiz Gómez.
Jesús Montero Rodríguez.
Francisco García Tejera.
Salvador Ponce López.
Tomás Rodríguez López.

No asciende el resto de los aprobados hasta tanto no cumplan los cuatro años reglamentarios de permanencia en la clase de Cabo segundo.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.



SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Sin perjuicio del destino que actualmente tiene conferido de Comandante de la lancha *Cabo Fradera*, se nombra Ayudante Militar de Marina de La Guardia al Teniente de Navío D. Jorge García Parreño y Kaden.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se dispone que el Mecánico primero don Emilio Prats Arquillo desembarque del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano* y pase destinado a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, con carácter forzoso.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Nombramientos.—Se nombra Ayudante personal del Excmo. Sr. Contralmirante D. Manuel Garcés de los Fayos, Comandante General de la Base Naval de Baleares, al Capitán Auditor de la Armada D. Juan Nepomuceno Domínguez Lassere, sin desatender los destinos que actualmente desempeña en dicha Comandancia General.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico y Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales, tercera a cubrir del turno de amortización por existir excedencia en la plantilla de dicho empleo, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Felipe Fernández Feal, con antigüedad de 8 de octubre de 1945 y sueldo a partir de la revista administrativa del mes de noviembre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Manuel de la Cruz Morales.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del mismo Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Enrique Otero Sánchez, con antigüedad de 29 de octubre de 1944 y sueldo a partir de la revista administrativa del mes de no-

viembre siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Francisco Ardá García.

No asciende el que en el escalafón precede al mencionado por no tener cumplidas las condiciones reglamentarias.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el punto cuarto del apartado c) del artículo segundo transitorio de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 286), de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y declarado apto en el curso de formación militar, moral y profesional determinado en el apartado b) del artículo 3.º transitorio de la antes citada Ley, pasa a formar parte de dicho Cuerpo, como Celador segundo (grupo aparte) de su Sección de Puerto y Pesca, el Agente de Policía Marítima, provisional, D. Juan Gaubeca Expósito, con antigüedad de 14 de junio de 1938 a todos los efectos, a excepción de los económicos, que lo serán a partir de 1.º de noviembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5.º y 12 transitorios, respectivamente, de la repetida Ley; escalafonándose en el grupo antes señalado, de acuerdo con lo determinado en el párrafo segundo del apartado c) del artículo 4.º transitorio de la misma, por no contar los ocho años de servicio sin abonos, entre los de su mismo empleo D. Desiderio Ventoso Aren y D. Francisco García Herrero.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Cursos.—Se dispone que el personal reseñado a continuación sea pasaportado, en comisión indemnizable del servicio y con la antelación necesaria, para la Escuela de Suboficiales, donde deberá encontrarse en 15 de enero de 1946, al objeto de efectuar un curso de capacitación de una duración de dos meses y medio.

Contramaestre segundo.

D. Juan Serantes Pérez.

Electricistas segundos.

D. José Tellado Mateo.
D. Juan J. Conde García.
D. Enrique Hermida Cancela.
D. Manuel Vivero Cereijo.
D. Ciriaco Veiga Dopico.

Sanitarios segundos.

D. Angel Minguez García.
D. Francisco Olivert Vert.
D. Antonio Romero Errea.
D. Francisco J. Pastor Quijada.
D. Emilio González Allely.
D. José Bueno García.
D. Enrique Ortús Gallán.
D. José Martí García.
D. José Bruzos Cardama.
D. Francisco Nuche Quecuty.
D. José Alcázar Velázquez.
D. José Delgado Fernández.
D. Manuel Haro Rodríguez.
D. Manuel Villalobos Barahona.
D. Juan J. Sánchez Castelló.
D. Basilio Durán Linares.
D. Manuel Aragón Aragón.
D. Manuel López Almisas.
D. Juan Miranda Palomero.

Escribientes segundos.

D. Eugenio Baturone Colombo.
D. Alfonso C. Agulló Barralt.
D. Santiago López Yáñez.
D. Francisco Insúa Insúa.
D. Cruz María Elzaurdi Salinas.
D. José Carrasco Utrillas.
D. Jerónimo Madueño Rovira.
D. José Romero Martínez.
D. Angel Leiro Piñeiro.
D. Ignacio Sanguino Porcell.
D. José Mayáns Marco.
D. Manuel Aguiño Montenegro.
D. Julio Sanmartín García.
D. José María García García.
D. Jesús Dapena Corbal.
D. Alberto Sanclemente Alvarez.
D. Antonio Arnedo Navajas.
D. Enrique Coll Arnalot.
D. Antonio Mendías Reina.
D. Héctor de César Domínguez.
D. Felipe Moreno Tapia.
D. José Fernández-Loaysa Pinzón.
D. Luis Velasco Armillas.
D. Enrique Petrobelli Robles.
D. Justo Pastor Abascal.
D. Salvador Socías Quesada.

- D. Emilio López Torregrosa.
- D. Luis Arrese Argerich.
- D. Antonio García Barreiro.
- D. Clodoaldo Lozano y López-Alcaide.
- D. Lázaro C. Verdura Martínez.
- D. José Cortés León.
- D. Eduardo Jeannot Lomba.
- D. José Soto Martínez.
- D. Antonio Fernández López.
- D. Bernardo Sánchez Ttr.
- D. Pedro Pontigas Marín.
- D. Luis Pita da Veiga Messia.
- D. Enrique Amador Cólera.
- D. Daniel González Freire.
- D. Luis Añel Gómez.
- D. Juan López Lourido.
- D. Cándido Salam Adame.
- D. Manuel Sierra Olivera.
- D. Manuel Aneiros Saayedra.
- D. Antonio Torres Mendoza.
- D. Francisco Montes Aguilera.
- D. Angel Pérez Vicente.
- D. Manuel Sariñena Zuvizarreta.
- D. Rafael García Linares.
- D. Juan L. López Aragón.
- D. Pedro Bover Salas.
- D. Narciso Escudero Castaño.
- D. Miguel Sánchez Antonio.
- D. Casimiro Rey Feal.
- D. Pablo Garrido Gelabert.
- D. Ignacio García Barreiro.
- D. José Marqués Gasull.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cartagena y Cádiz, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio Central de Sanidad, se concede un mes de licencia por enfermo, para Madrid, al Comandante Auditor de la Armada D. Carlos Romero de Lecea.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General.

Recursos de súplica.—De acuerdo con el informe del Consejo Superior de la Armada, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 1.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943, vengo en desestimar el recurso de súplica interpuesto al amparo de la misma contra la Orden ministerial que dispuso el pase a la situación de "retirado" del personal que se menciona a continuación:

Oficial tercero de Oficinas y Archivos D. José María Aguirre Pérez.

Segundo Maquinista D. Gregorio Forero Moreno.

Queda facultado este personal para elevar instancia al excelentísimo señor Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo segundo de la referida Ley.

Madrid, 18 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos, de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Beneficios de orden económico.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, he resuelto conceder al Músico de tercera de Infantería de Marina D. José Romero Sánchez los beneficios de orden económico determinados en el artículo 1.º del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, en relación con el segundo de la Ley de 30 de mayo de 1941 (D. O. núm. 132), que tengan reconocidos los Sargentos de Infantería de Marina, a partir del día 12 de diciembre de 1945, en que cumplió los requisitos que señalan las citadas disposiciones para, el disfrute de los mismos.

Madrid, 17 de diciembre de 1945.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cartagena y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias y de la Escuadra, Generales Inspector de Infantería de Marina, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Sres. ...